



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 387**

(21) Número de solicitud: **U 200802559**

(51) Int. Cl.:

B65D 25/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **16.12.2008**

(71) Solicitante/s: **CARTONAJES FONT, S.A.**
Ctra. Sant Sadurní, s/n
08775 Torrelavit, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **Font i Estruch, Josep María**

(74) Agente: **Esteban Pérez-Serrano, María Isabel**

(54) Título: **Esquinera de protección para embalaje de productos.**

ES 1 069 387 U

DESCRIPCIÓN

Esquinera de protección para embalaje de productos.

5 Objeto de la invención

Es objeto de la presente invención una esquinera de protección para embalaje de productos, que se conforma a partir de una lámina de cartón troquelada y plegada de modo que una vez conformada se emplea para cubrir espacios vacíos en el embalado de productos.

10 Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de la lámina de cartón troquelada y plegada de la que se parte, de manera que permite conseguir una esquinera que consta de varios costados encadenados que sirven de protección de productos en su embalaje disponiéndose en los espacios entre el contenido y el continente, evitando el golpeo del contenido, es decir de los productos contra las paredes del continente.

15 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los embalajes y modo particular de entre los medios de protección, y más concretamente de entre aquellos conformados a partir de una lámina de cartón troquelada y cortada.

20 Antecedentes de la invención

Hasta el momento son numerosas las realizaciones más o menos industriales realizadas con objeto de lograr la protección de los productos durante su embalaje, empleándose desde mantas o configuraciones confeccionadas manualmente a partir de láminas de cartón dobladas con objeto de interponerse entre el contenido y el continente.

25 Sin embargo dichas soluciones presentan varios inconvenientes, por un lado, son soluciones "fabricadas" de manera manual, por otro lado no consiguen una protección uniforme y extendida a lo largo de toda la superficie donde se disponen y tampoco están pensadas para su adaptación a las esquinas, son realizadas en la mayoría de las ocasiones a partir de varias partes o trozos.

30 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una esquinera de protección para embalaje a partir de una lámina de cartón troquelada y cortada según lo expresado en la realización preferente de la invención y que supere los anteriores inconvenientes, es decir, se busca una esquinera de protección que asegure en toda su dimensión una protección a los productos embalados, sea fácil de montar, se conforme a partir de una única lámina de cartón troquelada y mantenga una estabilidad estructural constructiva, definiendo una cámara o espacio de resistencia suficiente que proteja a los productos embalados.

Descripción de la invención

40 La presente invención de esquinera de protección para embalaje de productos se conforma a partir de una lámina de cartón troquelada que presenta una serie de líneas de plegado de manera que debidamente plegados y montada la esquinera se consigue una estructura que presenta varios costados encadenados.

45 La presente esquinera como se ha enunciado anteriormente sirve como medio de protección para el embalaje de productos disponiéndose en los espacios vacíos que quedan entre los productos y entre éstos y el continente.

La lámina de cartón troquelada y con líneas de plegado que sirve para la fabricación de la esquinera objeto de la invención presenta básicamente una configuración formada por tres hileras y por al menos dos columnas, donde cada columna está formada por tres tramos o caras principales dispuestas de manera alineadas.

50 Entre cada dos caras principales se disponen unas caras intermedias de separación de ancho menor que el ancho de las caras principales, contando además sobre el extremo libre de una de las caras principales extremas de una solapa, mientras que sobre el extremo libre de la otra cara principal extrema se dispone una pestaña de cierre, de manera que cada una de las al menos dos columnas que conforman la lámina troquelada que sirve de base para la configuración de la esquinera está conformada por seis caras, tres caras principales, dos caras intermedias de ancho menor que las principales y una cara que hace las funciones de solapa.

60 Además en cada una de las columnas, la cara principal central presenta un receso en aquellos bordes que esté próxima a otra cara principal central de la columna adyacente, donde además los bordes de las caras intermedias adyacentes a caras intermedias de columnas adyacentes están cortados con una cierta inclinación o a inglete, con objeto de permitir la conformación articular de cada uno de los tramos concatenados.

65 Al producirse el plegado sobre sí mismas de las seis caras que conforman cada columna se definen una estructura que define un espacio interior hueco de paredes transversales reforzadas, lo que permite obtener una estructura que absorbe posibles golpes.

El receso de los bordes de las caras principales centrales así como el corte oblicuo de los bordes de las caras intermedias adyacentes a caras principales centrales y a caras intermedias respectivamente permite que una vez conformada

la estructura hueca de cada columna se puedan plegar unos tramos con relación a otros, conformando una estructura concatenada.

5 Las estructuras concatenadas que se pueden lograr son variadas, dependiendo del corte oblicuo de los bordes de las caras intermedias adyacentes a otras caras intermedias adyacentes y por consiguientes de la profundidad del receso de los bordes de las caras principales centrales, así como del número de tramos concatenados.

10 Así, en el caso de que hubiera dos tramos concatenados, la lámina de cartón estaría formada por columnas cada una con sus seis caras, y se podría conformar una estructura en "V" ó en "L".

15 En el caso de que la lámina de conformación de la esquinera contara con tres columnas de seis caras cada una, se podría obtener una estructura en "U". y en el caso de contar con cuatro tramos concatenados se podría obtener una configuración cerrada rectangular.

20 15 El grado de apertura de un tramo con relación al inmediatamente concatenado dependerá de la inclinación del corte oblicuo dado a los bordes de las caras intermedias adyacentes a otras caras intermedias a otra columna. Así si el corte es a 45%, una vez montadas las estructuras de cada columna se consigue montar los tramos concatenados en perpendicular, esto es, a 90°.

25 20 Gracias a la esquinera objeto de la invención por lo tanto se consigue una estructura concatenada de al menos dos tramos, donde cada tramo define una estructura hueca reforzada en sus paredes y que protege los productos a embalar, donde se puede definir el grado de apertura de un tramo con relación al siguiente.

Explicación de las figuras

30 25 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

35 30 La figura 1 muestra la lámina troquelada y cortada empleada para la conformación de la esquinera objeto de la invención.

35 Las figura 2 a 5 muestran el proceso de plegado de cada una de las estructuras huecas definidas en cada una de las columnas definidas en la lámina troquelada.

35 35 La figura 6, muestra la esquina montada y dispuesta estirada sin articular un tramo con el siguiente.

35 Las figuras 7 y 8, muestran dos vistas de una esquinera de tres tramos conformada.

40 Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

45 En la figura 1, observamos la lámina de cartón troquelada sobre la que se han realizado una serie de hendidos y que sirve de base para la conformación de la esquinera objeto de la invención.

50 Dicha lámina de cartón consta de una serie de hileras (1) de caras principales (4),(5) y (6) dispuestas de manera alineada. La lámina cartón consta de al menos dos columnas (2), donde cada columna (2) cuenta con tres caras principales (4), (5) y (6), donde una de las caras principales es una cara central (5) con relación a las otras dos caras extremas (4) y (6), disponiéndose entre las caras principales unas caras intermedias (8) y (9).

Sobre el extremo libre de una primera cara principal extrema (4) hay una cara o solapa (3), mientras que sobre el extremo libre de una segunda cara principal extrema (6) hay una pestaña (10) de cierre de cada columna.

55 55 Así cada una de las columnas que conforman la lámina de cartón troquela se puede decir que consta de seis caras, tres caras principales (4), (5) y (6), donde la cara principal (5) es una cara principal central con relación a las caras principales extremas (4) y (6), dos caras intermedias (8) y (9) y una cara o solapa (3).

60 60 Por otro lado en las caras principales centrales (5) en los lados adyacentes a otras columnas, dichos lados presentan un receso (12), mientras que los bordes de las caras intermedias adyacentes a otras caras intermedias presentan un corte oblicuo (11). Dicho receso (12) y corte oblicuo (11) permiten el plegado articular de cada lado concatenado.

65 En la línea de plegado de la primera cara principal extrema (4) con la cara intermedia (8) hay realizado una ranura (7) que sirve para el alojamiento de la pestaña de cierre (10) que hay sobre el borde libre de la segunda cara principal extrema (6).

ES 1 069 387 U

De esta manera al plegar cada una de las columnas (2) sobre sí mismas se consiguen unas estructuras paralelepípédicas {14}, tal y como se observa en la figura 6, que tienen una interior hueco de bordes reforzados, lo que permite obtener una estructura reforzada con capacidad de absorción a impactos.

5 Así en las figuras 7 y 8 se observa cómo los tramos concatenados que conforman la esquinera quedan dispuestos a 90° uno con relación al otro, y esto es debido a que los cortes oblicuos (11) realizados sobre los bordes de las caras intermedias adyacentes a caras intermedias de columnas contiguas está realizados a 45°. Dependiendo de la inclinación de los cortes oblicuos (11) se consigue que los tramos concatenados de la esquinera presenten un ángulo u otro entre ellos.

10 10 No altera la esencialidad de esta invención variaciones en materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes, descritos de manera no limitativa, bastando ésta para su reproducción por un experto.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Esquinera de protección para embalaje de productos conformada a partir de una lámina de cartón troquelada sobre la que se han realizado una serie de líneas de hendido, **caracterizada** porque consta de al menos dos columnas (2), donde cada columna cuenta con tres caras principales (4), (5) y (6), donde una de las caras principales (5) es central con relación a una primera cara principal extrema (5) y a una segunda cara principal extrema (6), disponiéndose entre las caras principales central (5) y extremas (4) y (6) unas caras intermedias (8) y (9) respectivamente y sobre el borde libre de la primera cara principal extrema (4) una cara o solapa (3), además sobre los bordes de las caras principales centrales (5) adyacentes a otras caras principales centrales de columnas contiguas hay realizado un receso (12), mientras que sobre los bordes de los tramos intermedios (8) y (9) adyacentes a bordes de caras intermedias de columnas contiguas hay realizados unos cortes oblicuos (12), donde las caras de cada una de las columnas quedan plegadas entre sí conformando unas estructuras huecas (14) articuladas con otros tramos concatenados similares.
- 10 15 2. Esquinera de protección para embalaje de productos según la reivindicación primera, **caracterizada** porque en la línea de plegado de la primera cara principal extrema (4) con la cara intermedia (8) hay realizado una ranura (7) que sirve para el alojamiento de una pestaña de cierre (10) que hay sobre el borde libre de la segunda cara principal extrema (6).
- 20 3. Esquinera de protección para embalaje de productos según la reivindicación primera, **caracterizada** porque consta de dos columnas (2) conformando una esquinera en “L” o en “V”.
- 25 4. Esquinera de protección para embalaje de productos según la reivindicación primera, **caracterizada** porque consta de tres columnas (2) conformando una esquinera en “U”.
- 30 5. Esquinera de protección para embalaje de productos según la reivindicación primera, **caracterizada** porque consta de cuatro columnas (2) conformando una esquinera cerrada rectangular.
6. Esquinera de protección para embalaje de productos según la reivindicación primera, **caracterizada** porque la apertura que presenta cada estructura hueca (14) con relación a la inmediatamente articulada depende de la inclinación del corte oblicuo (11).

35

40

45

50

55

60

65

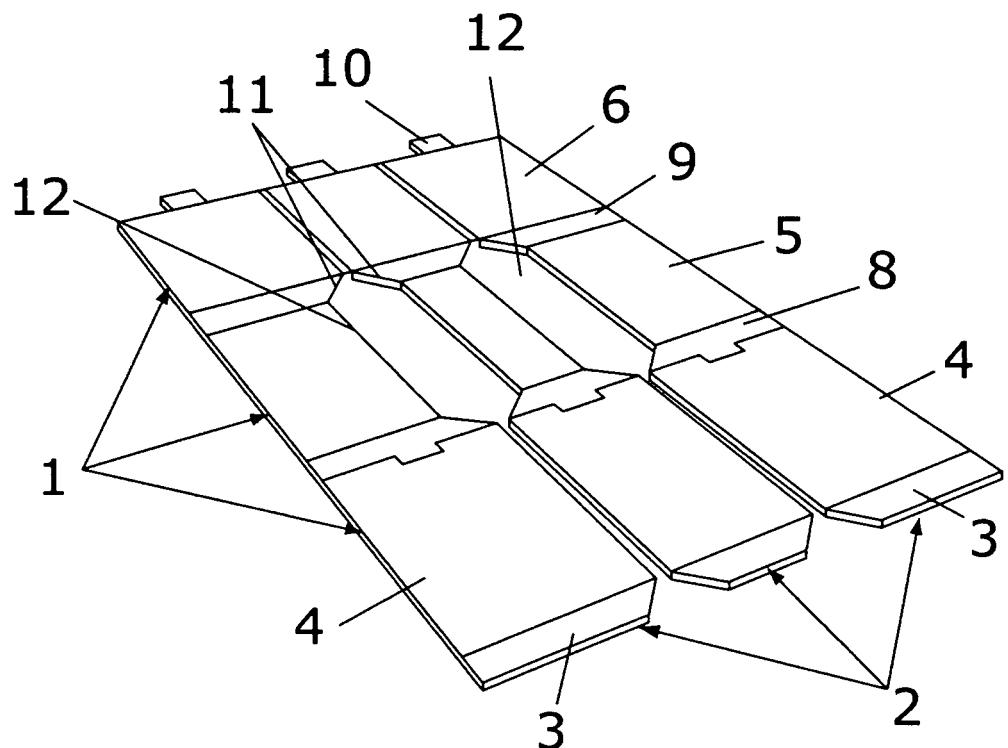


FIG. 1

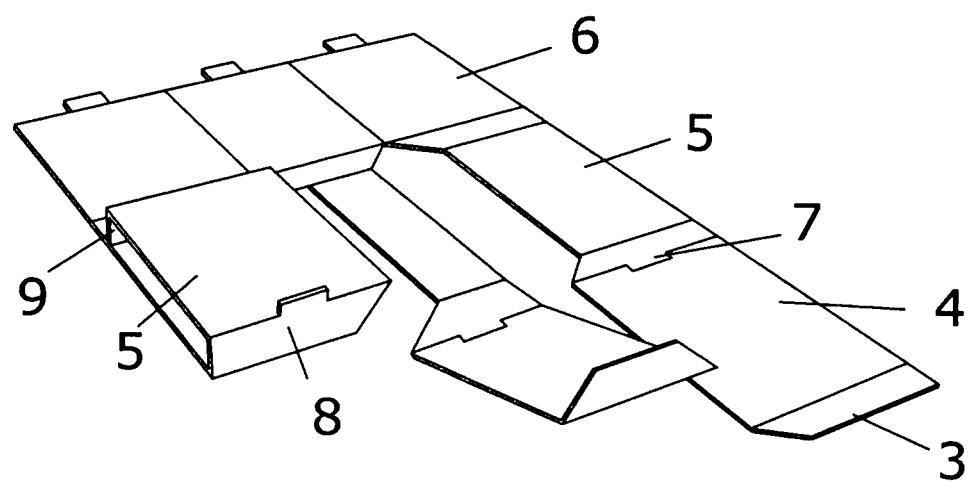


FIG. 2

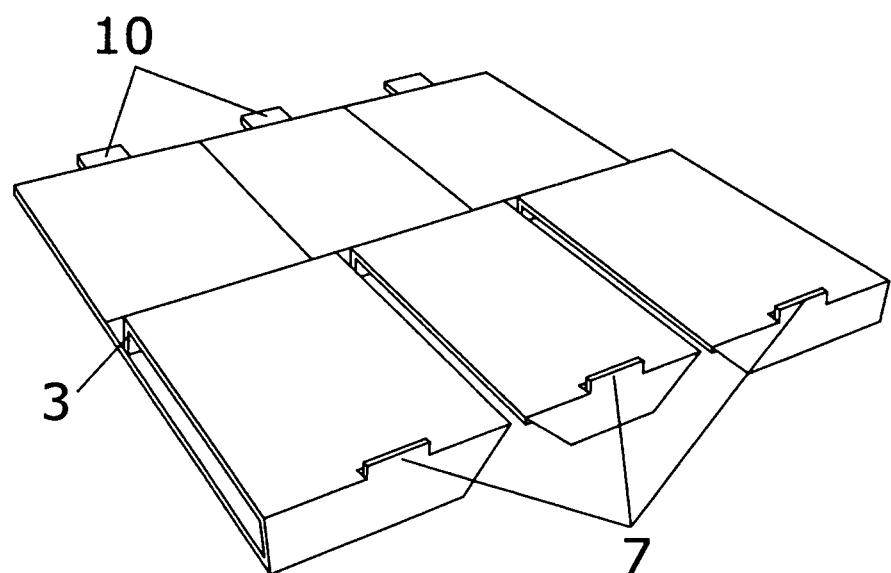


FIG.3

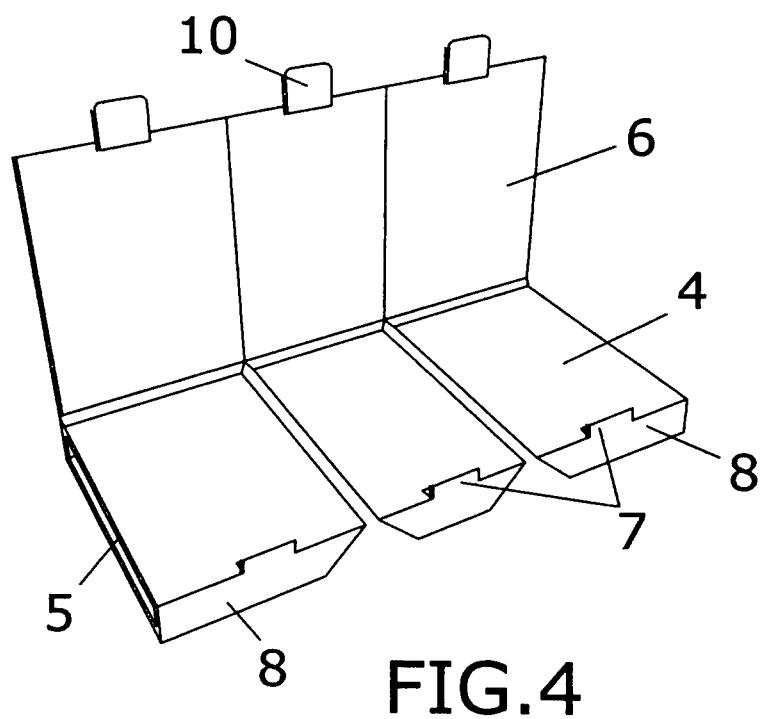
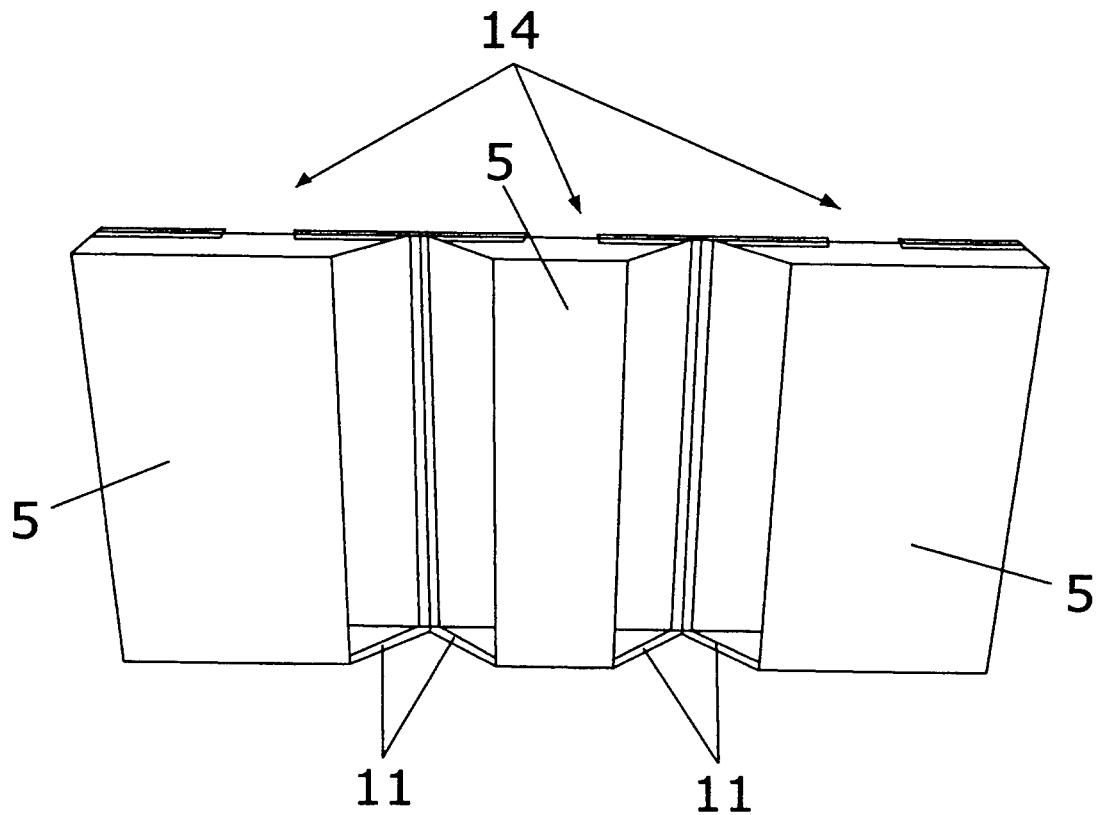
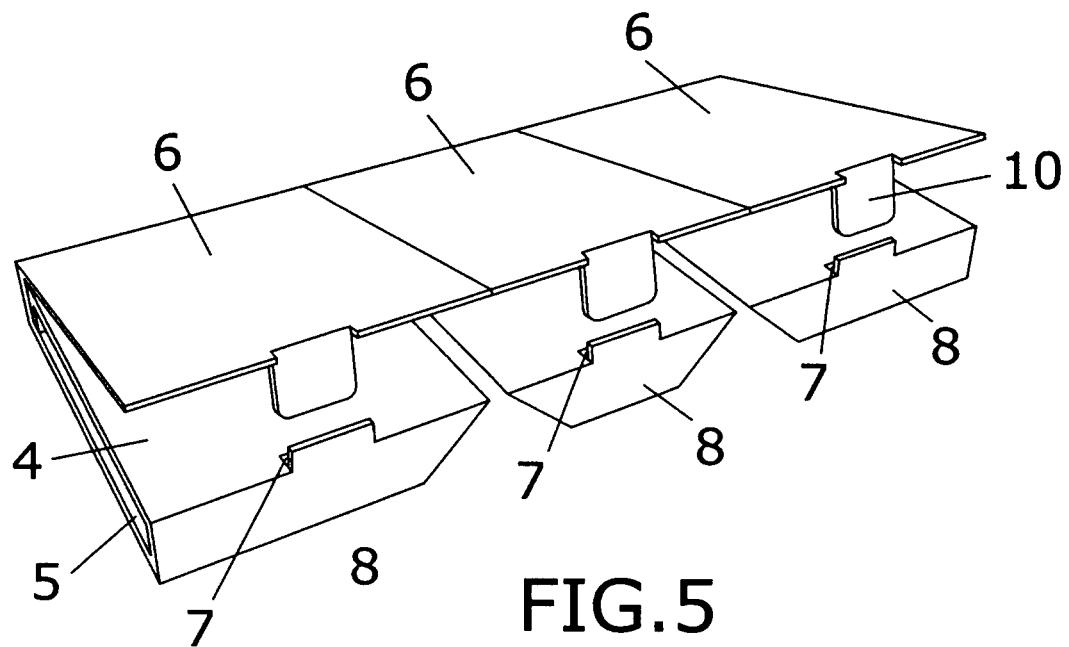


FIG.4



ES 1 069 387 U

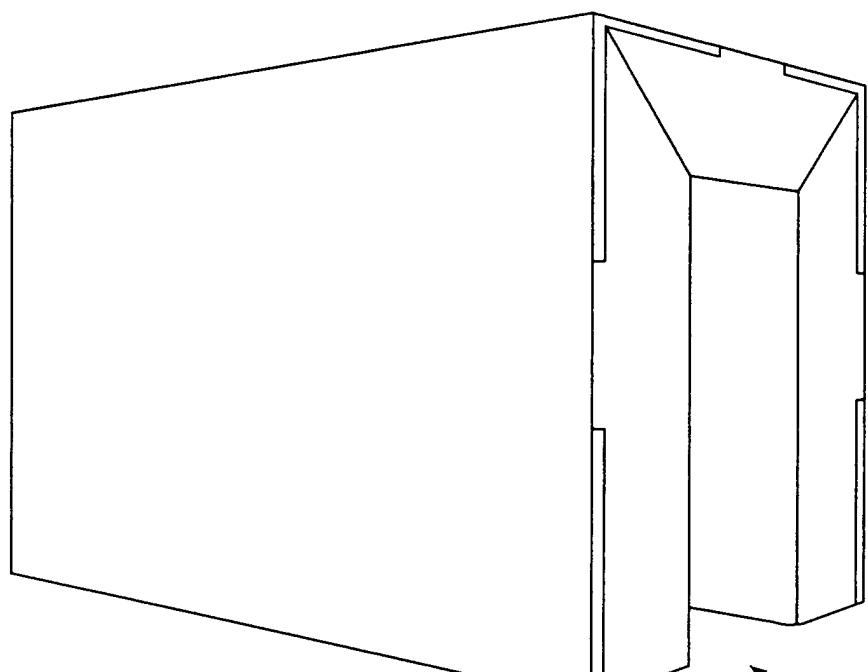
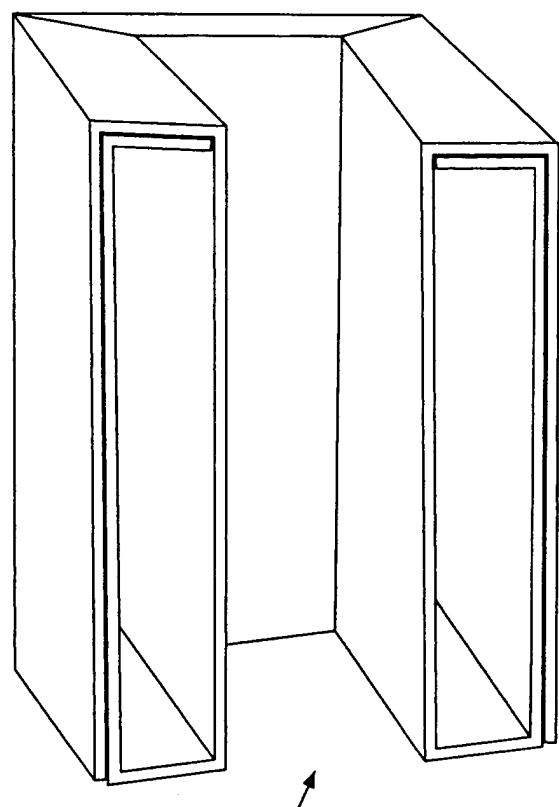


FIG.7

13



13

FIG.8